Expediente: **881/24**
Carátula: **CUATRO ASES S.A. C/ REMENTERÍA GUSTAVO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23368653349 - CUATRO ASES S.A., -ACTOR
90000000000 - REMENTERIA, GUSTAVO ANTONIO-DEMANDADO
23368653349 - LUCCHETTA, GUSTAVO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 881/24

H106019258447

JUICIO: CUATRO ASES S.A. c/ REMENTERÍA GUSTAVO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 881/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/07/2026 presentado por el letrado Gustavo José Lucchetta:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a las planillas de actualización de capital y honorarios presentadas. BEG - 881/24

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.